

CENTRO NACIONAL DEL CONTROL DEL GAS NATURAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I. INTRODUCCIÓN

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG), en su apartado I Notas a los Estados Financieros publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014, y en cumplimiento al artículo 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), a continuación se hace la clasificación de las notas, en función de los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros de acuerdo a formatos del MCG.

A. NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

NOTA 1- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2021	2020
Efectivo	745,809.0	752,340.0
Bancos	60,752,418.0	44,264,318.0
Inversiones temporales	4,194,027,666.0	5,667.0
Total	4,255,525,893.0	45,022,325.0

FUENTE: Centro Nacional de Control del Gas Natural

NOTA 2- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2021	2020
Cuentas por cobrar a corto plazo (a)	7,051,867,026.0	4,343,679,919.0
Contribuciones por recuperar (b)	1,011,874,986.0	2,074,667,805.0
Total	8,063,742,012.0	6,418,347,724.0

FUENTE: Centro Nacional de Control del Gas Natural

a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

2021				
Concepto	90 días	365 días	Mayor a 365 días	Total 2021
Cuentas por cobrar (I)	3,627,192,368.0	1,724,239,957.0	1,698,089,329.0	7,049,521,654.0
Deudores diversos	2,345,372.0	0.0	0.0	2,345,372.0
Total cuentas por cobrar a corto plazo	3,629,537,740	1,724,239,957.0	1,698,089,329.0	7,051,867,026.0

FUENTE: Centro Nacional de Control del Gas Natural

2020				
Concepto	90 días	365 días	Mayor a 365 días	Total 2020
Cuentas por cobrar	2,087,949,761.0	1,434,647,621.0	817,538,712.0	4,340,136,094.0
Deudores diversos	3,543,825.0	0.0	0.0	3,543,825.0
Total cuentas por cobrar a corto plazo	2,091,493,586.0	1,434,647,621.0	817,538,712.0	4,343,679,919.0

FUENTE: Centro Nacional de Control del Gas Natural

(I) CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

El rubro de cuentas por cobrar a corto plazo, se integra por el saldo de la facturación pendiente de cobro al cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2021 su detalle se muestra a continuación.

CLIENTES EN MONEDA NACIONAL

(Pesos)

Cliente	Importe
PEMEX Transformación Industrial	5,529,582,672.0
Comisión Federal de Electricidad	717,918,660.0
CFEnergía, S.A. de C.V.	203,708,566.0
BP Energía México, S. de R.L. de C.V.	112,776,389.0
Neg Natural, S. A. de C. V.	92,394,454.0
GDF Suez México Comercializadora, S. de R. L. de C. V.	92,042,150.0
Naturgy Servicios, S.A de C.V.	89,993,394.0
Shell Trading México, S. de R. L. de C. V.	32,939,428.0
Braskem IDESA, S.A de C.V.	29,657,076.0
Macquarie Energy México, S. de R. L. de C. V.	25,643,974.0
Arcelormital México, S. A. de C. V.	17,292,303.0
Ch 4 energía, S.A de C.V.	17,024,377.0
Energas de México, S.A de C.V.	16,685,128.0
Compañía Mexicana de Gas, S.A.P.I. de C.V.	14,771,025.0
Compresión Bajío, S. de R.L. de C.V.	13,303,973.0
El Paso Energy Marketing de México, S. de R. L. de C. V.	11,271,809.0
Otros clientes menores a 10 mdp	25,056,548.0
Total de clientes en moneda nacional	7,042,061,926.0

FUENTE: Centro Nacional de Control del Gas Natural

CLIENTES EN MONEDA EXTRANJERA

(Dólares americanos)

Cliente	Importe	Tipo de cambio	Total
Comisión Federal de Electricidad	188,245.0	20.5835	3,874,741.0
Green Energy Libramiento, S. de R.L. de C.V.	174,000.0	20.5835	3,581,529.0
Ienova Gasoductos México, S. de R.L. de C.V.	168.0	20.5835	3,458.0
Total de Clientes en Moneda Extranjera	362,413.0		7,459,728.0
Saldo de cuentas por cobrar a corto plazo			7,049,521,654.0

FUENTE: Centro Nacional de Control del Gas Natural

CUENTA PÚBLICA 2021

Los saldos al 31 de diciembre de 2020 su detalle se muestra a continuación.

CLIENTES EN MONEDA NACIONAL

(Pesos)

Cliente	Importe
PEMEX Transformación Industrial	2,886,263,187.0
Comisión Federal de Electricidad	686,230,084.0
BP Energía México, S. de R.L. de C.V.	153,484,872.0
CFEnergía, S.A. de C.V.	143,103,810.0
GDF Suez México Comercializadora, S. de R. L. de C. V.	121,715,007.0
Naturgy Servicios, S.A de C.V.	58,336,006.0
Shell Trading México, S. de R. L. de C. V.	42,025,657.0
Neg Natural, S. A. de C. V.	41,376,420.0
Arcelormital Celaya, S.A. de C.V.	35,873,330.0
Macquarie Energy México, S. de R. L. de C. V.	30,365,404.0
Arcelormital México, S. A. de C. V.	19,024,972.0
Compañía Mexicana de Gas, S. A. P. I. de C. V.	14,804,210.0
El Paso Energy Marketing de México, S. de R. L. de C. V.	11,271,809.0
Compresión Bajío, S. de R.L. de C. V.	10,741,008.0
Otros clientes menores a 10 mdp	42,216,538.0
Total de clientes en moneda nacional	4,296,832,314.0

FUENTE: Centro Nacional de Control del Gas Natural

CLIENTES EN MONEDA EXTRANJERA

(Dólares americanos)

Cliente	Importe	Tipo de cambio	Total
Comisión Federal de Electricidad	1,791,392.0	19.9487	35,735,941.0
Green Energy Libramiento, S. de R.L. de C.V.	174,000.0	19.9487	3,471,074.0
Compresión Bajío, S. de R.L. de C.V.	150,209.0	19.9487	2,996,474.0
Ienova Gasoductos México, S. de R.L. de C.V.	55,156.0	19.9487	1,100,291.0
Total de Clientes en Moneda Extranjera	2,046,279.0		43,303,780.0
Saldo de cuentas por cobrar a corto plazo			4,340,136,094.0

FUENTE: Centro Nacional de Control del Gas Natural

ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se reconoció una estimación de cuentas incobrables por 2,406,305,388 y 1,346,694,458.0 respectivamente, la cual disminuye el saldo de la cartera a favor del CENAGAS y se registra con base en el numeral II.7.1. "Estimación para cuentas consideradas de difícil cobro o incosteables", establecido en las Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del Centro Nacional de Control del Gas Natural, de acuerdo con los siguientes porcentajes:

Días de Mora	Porcentaje de estimación
Menos de 90 días	0.0%
De 91 a 180	25.0%
De 181 a 270	50.0%
De 271 a 360	75.0%
Más de 360	100.0%

Derivado de la Transferencia de la Infraestructura de Transporte por Ducto de Gas Natural que se menciona en la nota 3 inciso f), se determinó un precio de compraventa que asciende a 7,450.9 millones de pesos, más el impuesto al valor agregado el cual fue de 1,178.7 millones de pesos; dicho impuesto se acreditará en el momento en el que se realicen los pagos a Pemex Logística, EPS (PLOG).

- a) El saldo de contribuciones por recuperar al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra principalmente por:

Concepto	2021	2020
Impuesto al valor agregado acreditable	1,011,874,986.0	1,156,626,139.0
Pagos provisionales de Impuestos obre a Renta	0.0	540,074,299.0
Saldo a favor de Impuesto al Valor Agregado	0.0	377,970,367.0
Total de Contribuciones por recuperar	1,011,874,986.0	2,074,667,805.0
FUENTE: Centro Nacional de Control del Gas Natural		

NOTA 3 – INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO:

Los recursos asignados en fideicomisos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestran a continuación:

Concepto	2021	2020
Fideicomiso Irrevocable Público de Administración y Pago CENAGAS-BANCOMEXT	514,741,869.0	501,356,396.0
Total de fideicomisos	514,741,869.0	501,356,396.0

FUENTE: Centro Nacional de Control del Gas Natural

Mediante oficio número DF/C-264/2016 de fecha 26 de agosto de 2016, la fiduciaria opinó favorablemente sobre este negocio fiduciario, por lo que mediante contrato formalizado el 19 de octubre de ese mismo año, se constituyó el fideicomiso irrevocable de administración y pago al que se denominó “Fideicomiso Irrevocable Público de Administración y Pago CENAGAS-BANCOMEXT”, el cual fue creado para administrar los derechos de cobro de CENAGAS respecto a las tarifas vigentes y autorizadas por la CRE.

NOTA 4 - BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO:

A continuación, se presentan los saldos al 31 de diciembre 2021 y 2020, de Bienes muebles e Inmuebles:

Concepto	2021	2020
Terrenos	84,251,397.0	84,251,397.0
Edificios	0.0	0.0
Infraestructura	7,053,206,591.0	7,053,206,591.0
Otros bienes inmuebles (Gas de empaque)	318,551,165.0	318,551,165.0
Construcciones en proceso	2,738,941.405.0	1,796,801,535.0
Total de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	10,194,950,558.0	9,252,810,688.0
Mobiliario y equipo de administración	4,833,101.0	3,528,830.0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	1,171,130.0	1,171,130.0
Total de bienes muebles	6,004,231.0	4,699,960.0
Depreciación acumulada de infraestructura	(2,803,466,574.0)	(2,420,055,153.0)
Depreciación acumulada de bienes muebles	(1,234,319.0)	(822,879.0)
Depreciación acumulada de activos intangibles	(898,405.0)	(329,480.0)
Total de depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(2,805,599,298)	(2,421,207,512)
Neto de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	7,417,227,469.0	6,841,787,722.0

FUENTE: Centro Nacional de Control del Gas Natural

La depreciación y amortización para efectos de la información financiera se calcula por el método de la línea recta, conforme a las vidas útiles aplicables por cada tipo de bien depreciable; la depreciación y amortización registrada en los resultados de 2021 y 2020, asciende a 384,391,786 y 445,777,017.0 respectivamente.

NOTA 5 – ACTIVOS INTANGIBLES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro de Activos Intangibles se integra como sigue:

Concepto	2021	2020
Software	4,172,562.0	0.0
Otros Activos Intangibles	17,699,416.0	5,484,586.0
Total de fideicomisos	21,871,978.0	5,484,586.0

FUENTE: Centro Nacional de Control del Gas Natural

Se integra del saldo neto por 18 contratos de ocupación superficial correspondientes al uso, goce y aprovechamiento temporal sobre superficie exterior y subterránea, con vigencia de 30 años, en términos de lo dispuesto en los artículos 750, 830, 1859, 2011 del Código Civil Federal.

La ocupación superficial a favor de CENAGAS le permite el libre acceso para mantenimiento, construcción, operación, reparación, instalación, reinstalación, vigilancia, tendido, retiro y libre explotación de la infraestructura, consistente en los trayectos de gasoductos, así como otras instalaciones u obras auxiliares relacionadas que permitan la prestación del servicio de transporte de gas natural por medio de ductos.

NOTA 6 - CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2021	2020
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1,163,517.0	1,865,615.0
Proveedores por Pagar a Corto Plazo (I)	1,470,641,586.0	2,154,318,867.0
Retenciones y Contribuciones por pagar a corto plazo	2,885,199,923.0	621,005,973.0
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,926,146.0	6,778,226.0
Total cuentas por pagar a corto plazo	4,359,931,172.0	2,783,968,681.0

FUENTE: Centro Nacional de Control del Gas Natural

CUENTA PÚBLICA 2021

(I) PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

El rubro de proveedores por pagar a corto plazo, se integra por el saldo de la facturación pendiente de pago al cierre del ejercicio tanto en moneda nacional como en moneda extranjera (dólares americanos), la integración al 31 de diciembre de 2021 se muestra a continuación:

PROVEEDORES EN MONEDA NACIONAL

(Pesos)

2021

Proveedor	Total
Pemex Logística, EPS	158,515,026.0
Tag Pipelines Norte, S. de R.L. de C.V.	506,608,845.0
Tag Pipelines Sur, S. de R.L. de C.V.	293,160,946.0
Gasoductos del Noreste, S. de R.L. de C.V.	253,320,632.0
Gasoductos del Bajío, S. de R.L. de C.V.	24,797,810.0
Consultoría en Obra	13,658,511.0
PJP4 de México, S.A de C.V.	13,350,712.0
Otros Proveedores menores de 10 millones de pesos	30,996,688.0
Total de Proveedores en Moneda Nacional	1,293,409,170.0

FUENTE: Centro Nacional de Control del Gas Natural

PROVEEDORES EN MONEDA EXTRANJERA

(Dólares americanos)

Proveedor	Importe	Tipo de cambio	Total
Gasoductos de Tamaulipas, S. de R.L. de C.V.	7,389,124.0	20.5835	152,094,034.0
Green Energy Libramiento, S. de R. L. de C. V.	1,221,288.0	20.5835	25,138,382.0
Total de Proveedores en Moneda Extranjera	8,610,412.0		177,232,416.0

Total de Proveedores por Pagar a Corto Plazo

1,470,641,586.0

FUENTE: Centro Nacional de Control del Gas Natural

Saldos de proveedores al 31 de diciembre de 2020

CUENTA PÚBLICA 2021

PROVEEDORES EN MONEDA NACIONAL

(Pesos)

Proveedor	Total
Pemex Logística, EPS	615,893,559.0
Tag Pipelines Norte, S. de R.L. de C.V.	456,782,035.0
Tag Pipelines Sur, S. de R.L. de C.V.	258,045,270.0
Gasoductos del Noreste, S. de R.L. de C.V.	236,390,152.0
Consultoría en Obras, S.A. de C.V.	53,468,210.0
H. Rosen de México, S.A. de C.V.	37,436,407.0
Comercializadora Eléctrica y Electrónica Mendez, S.A. de C.V.	26,593,246.0
Lav Desarrollo y Ductos, S.A. de C.V.	26,100,000.0
Turbin Spek, S.A de C.V.	24,305,529.0
Gasoductos del Bajío, S. de R.L. de C.V.	21,590,325.0
Servicios PJP4 de México, S.A. de C.V.	20,722,845.0
Maja Consulting Group, S.A. de C.V.	17,185,814.0
Secretaría de la Defensa Nacional	10,118,217.0
Otros Proveedores menores de 10 millones de pesos	28,662,604.0
Total de Proveedores en Moneda Nacional	1,833,294,213.0

FUENTE: Centro Nacional de Control del Gas Natural

PROVEEDORES EN MONEDA EXTRANJERA

(Dólares americanos)

Proveedor	Importe	Tipo de cambio	Total
Gasoductos de Tamaulipas, S. de R.L. de C.V.	6,150,763.0	19.9487	122,699,726.0
Emerson Process Management, S.A. de C.V.	2,056,043.0	19.9487	41,015,385.0
Rotork Servo Controles de México, S.A. de C.V.	1,919,684.0	19.9487	38,295,200.0
Compañía Electrónica en Instrumentación Marítima Industrial y Comercial, S.A. de C.V.	1,756,567.0	19.9487	35,041,228.0
Green Energy Libramiento, S. de R. L. de C. V.	1,256,773.0	19.9487	25,070,988.0
Compresión Bajío, S. de R.L. de C.V.	1,037,583.0	19.9487	20,698,432.0
Ienova Gasoductos México, S. de R. L. de C. V.	893,778.0	19.9487	17,829,709.0
Pemex Procurement Internacional, Inc	444,465.0	19.9487	8,866,499.0
Ingeniería e Instalaciones Especiales, S.A. de C.V.	300,838.0	19.9487	6,001,327.0
Servicios y Proyectos Pífusa, S.A. de C.V.	276,016.0	19.9487	5,506,160.0
Total de Proveedores en Moneda Extranjera	16,092,510.0		321,024,654.0

Total de Proveedores por Pagar a Corto Plazo

2,154,318,867.0

FUENTE: Centro Nacional de Control del Gas Natural

NOTA 7 - PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO:

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2021	2020
Depósitos en garantía	121,714,305.0	103,067,061.0
Anticipo clientes	3,770.0	587,557.0
Total	121,718,075.0	103,654,618.0

FUENTE: Centro Nacional de Control del Gas Natural

La antigüedad de los saldos al 31 de diciembre de 2021, de los pasivos diferidos a corto plazo, es de menos de 90 días.

NOTA 8 – PROVISIONES A CORTO PLAZO:

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

Concepto	2021	2020
Otros pasivos	43,844,382.0	19,713,012.0
Total	43,844,382.0	19,713,012.0

FUENTE: Centro Nacional de Control del Gas Natural

Con base en lo establecido en la condición 4.1.2. Servicio de Transporte en Base Interrumpible inciso f. Otras condiciones de los Términos y Condiciones para la Prestación del Servicio del Sistema de Transporte del Sistema Nacional de Gasoductos (TCPS) aplicables durante 2021 y 2020, el Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS) devolverá el 70% de los ingresos por el SBI a los usuarios del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (SISTRANGAS), Sin embargo, derivado de la resolución RES/014/2020 de fecha 30 de enero de 2020, la CRE autorizó al CENAGAS, entre otros, que los saldos por GNL para balanceo erogados durante 2018 sean cubiertos con los ingresos por SBI sobre los cuales se tenía la obligación de reintegrar a los usuarios.

NOTA 9 - DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO Y LARGO PLAZO:

Como se menciona en la Nota 14 de las notas de Gestión Administrativa, el 28 de octubre de 2015, se firmó el Contrato de Transferencia de la Infraestructura de Transporte por Ducto de Gas Natural, y con fecha 29 de abril de 2015, la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitió los Lineamientos financieros y de contraprestaciones a los que se sujetarán Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Electricidad y el Centro Nacional de Control del Gas Natural. Con base en lo anterior, se estimó la contraprestación mensual hasta diciembre de 2045 y con base en dichos montos, se determinó una tabla de amortización con la cual se registró la porción del adeudo, en documentos por pagar a corto y largo plazo, de acuerdo con lo siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2021

Documentos por pagar	Saldo al 31-dic-20	Pagos principales	Traspasos	Intereses e IVA durante el periodo	Saldo al 31-dic-21
Porción Circulante	55,385,163.0	(661,490,227.0)	371,131,833.0	289,873,917.0	54,900,686.0
Porción No Circulante	6,275,953,792.0	0.0	(371,131,833.0)	0.0	5,904,821,959.0
Total	6,331,338,955.0	(661,490,227.0)	0.0	289,873,917.0	5,959,722,644.0

FUENTE: Centro Nacional de Control del Gas Natural

Con la tabla de amortización señalada, se determinó el monto de la carga financiera y de amortización del principal por el ejercicio 2021 y se estimó a diciembre de 2045; esta tabla se actualiza mensualmente con el índice nacional de precios al consumidor y podrá ser modificada si la Comisión Reguladora de Energía actualiza el rendimiento del capital contable de las inversiones efectuadas por los titulares de permisos de transporte de gas natural.

El monto de pagos en 2021, corresponde al mes de diciembre de 2020 y de enero a noviembre del ejercicio 2021.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

NOTA 10 - INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS:

Los Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de la entidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentaron de la siguiente manera:

Servicios personales	2021	2020
Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	22,616,442,317.0	19,678,225,041.0
Total Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	22,616,442,317.0	19,678,225,041.0

FUENTE: Centro Nacional de Control del Gas Natural

NOTA 11 – TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se realizaron transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas por parte de la Entidad.

NOTA 12 - OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS:

Los otros ingresos y beneficios de la entidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentaron de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
Ingresos financieros	124,578,598.0	122,129,045.0
Disminución de exceso de estimaciones	593,133.0	591,030.0
Disminución de exceso de provisiones	5,234,406.0	44,003,697.0
ISR Diferido	128,493,017.0	436,126,172.0
Otros ingresos y beneficios	40,768,047.0	1,596,281,336.0
Total de Otros ingresos y beneficios	299,667,192.0	2,199,131,280.0

FUENTE: Centro Nacional de Control del Gas Natural

NOTA 13 - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:

Los gastos de funcionamiento de la Entidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se presentaron de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
Servicios Generales	13,901,029,262.0	17,486,931,153.0
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	4,010,674,469.0	1,261,106,132.0
Servicios personales	396,777,605.0	380,518,064.0
Materiales y suministros	339,039,961.0	251,393,504.0
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.0	78,750.0
Total	18,647,521,297.0	19,380,027,602.0

FUENTE: Centro Nacional de Control del Gas Natural

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO

NOTA 14 - PATRIMONIO

El patrimonio se distribuye entre cada uno de sus componentes de acuerdo con lo siguiente:

Patrimonio	2021	2020
Aportaciones	2,400,000,000.0	2,400,000,000.0
Transferencia de Recursos	0.0	0.0
Subtotal	2,400,000,000.0	2,400,000,000.0
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,858,321,230.0	(639,007,489).0
Resultado del Ejercicio	4,268,588,212.0	2,497,328,719.0
Total	8,526,909,442.0	4,258,321,230.0

FUENTE: Centro Nacional de Control del Gas Natural

NOTA 15 - APORTACIONES

La Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP, determinó realizar aportaciones patrimoniales al Centro, por montos de 1,000.0 mdp y 400.0 mdp, en 2016, dichas aportaciones se realizaron los días 28 y 29 de diciembre de 2016, respectivamente. Asimismo, en 2017, se volvió a determinar una aportación por 1,000.0 mdp con lo que el patrimonio aportado al 31 de diciembre de 2017, totalizó 2,400.0 mdp; en los ejercicios de 2021 y 2020, no se realizaron aportaciones al CENAGAS. Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2021, derivado de las aportaciones efectuadas por el Gobierno Federal, el CENAGAS cuenta con un patrimonio propio.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTA 16 - EL ANÁLISIS DE LOS SALDOS INICIAL Y FINAL QUE FIGURAN EN LA ÚLTIMA PARTE DEL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EN LA CUENTA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES SE PRESENTA A CONTINUACIÓN:

Concepto	2021	2020
Bancos e inversiones	4,255,525,893.0	45,022,325.0
Total efectivo y equivalentes	4,255,525,893.0	45,022,325.0

FUENTE: Centro Nacional de Control del Gas Natural

NOTA 17 – EL DETALLE DE LAS ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES SE PRESENTA A CONTINUACIÓN:

Concepto	2021	2020
Terrenos	0.0	0.0
Construcciones en proceso	942,139,870.0	992,406,958.0
Mobiliario y equipo de administración	1,304,271.0	0.0
Maquinaria, otros quipos y herramientas	0.0	0.0
Software	4,172,562.0	0.0
Otros activos intangibles	12,214,830.0	1,186,843.0
Amortización de activos intangibles	(568,926).0	(143,258).0
Depreciación de bienes muebles e inmuebles	(383,822,860).0	(445,633,759).0
Neto de bienes muebles e inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	575,439,747.0	547,816,785.0

FUENTE: Centro Nacional de Control del Gas Natural

NOTA 18 - CONCILIACIÓN DE LOS FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN Y LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO) ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS:

Concepto	2021	2020
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,268,588,212.0	2,497,328,719.0
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo:		
Estimaciones por pérdida o deterioro de activos circulantes	1,060,204,062.0	764,737,158.0
Depreciación	383,822,859.0	445,633,759.0
Amortización	568,926.0	143,258.0
ISR Diferido	(128,493,014).0	(436,126,171).0
Disminución del exceso de estimaciones	(593,133).0	(591,030).0
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	5,584,097,908.0	3,271,125,693.0

FUENTE: Centro Nacional de Control del Gas Natural

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

NOTA 19 - CONCILIACIÓN:

Concepto	2021	2020
Ingresos presupuestarios	22,741,020,906.0	19,800,354,087.0
Más ingresos contables no presupuestarios	175,088,603.0	2,077,002,234.0
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolescencia	593,133.0	591,030.0
Disminución del exceso de provisiones	5,234,406.0	44,003,697.0
Otros ingresos y beneficios varios	35,390,107.0	44,280,893.0
Otros ingresos contables no presupuestarios	133,870,957.0	1,988,126,614.0
Menos ingresos presupuestarios no contables	0.0	0.0
Productos de capital		
Aprovechamientos de capital		
Ingresos derivados de financiamientos		

CUENTA PÚBLICA 2021

Otros ingresos presupuestarios no contables (Ingresos base interrumpible/Aportación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público)	0.0	0.0
Ingresos contables	22,916,109,509.0	21,877,356,321.0
Total de egresos presupuestarios	17,837,722,764.0	19,314,139,452.0
Menos egresos presupuestarios no contables	3,200,875,936.0	1,401,615,492.0
Mobiliario y equipo de administración	0.0	0.0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas		
Activos biológicos		
Bienes inmuebles (Construcciones en Proceso)	970,600,687.0	1,066,484,242.0
Activos intangibles	16,387,392.0	1,186,843.0
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros egresos presupuestarios no contables (contraprestación por la transferencia de infraestructura)	319,941,235.0	333,944,407.0
	1,893,946,622	
Más gastos contables no presupuestarios	4,010,674,469.0	1,467,503,642.0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	1,444,595,847.0	1,210,514,174.0
Provisiones		206,396,787.0
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos (ISR causado, ISR diferido, Pérdida cambiaria y otros gastos)	2,566,078,622.0	50,591,958.0
Otros gastos contables no presupuestarios (Pago de aprovechamiento impuesto por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y otros menores)		723.0
Total de gastos contables	18,647,521,297.0	19,380,027,602.0

FUENTE: Centro Nacional de Control del Gas Natural

NOTAS DE MEMORIA

NOTA 1 - CUENTAS DE ORDEN:

De acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC, en las cuentas de orden se deben registrar los siguientes conceptos: Contingencias laborales y por juicios entablados en contra del Centro, Bienes en administración o recursos en custodia, Compromisos contractuales o líneas de crédito autorizadas. Asimismo, en atención a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los ordenamientos de las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable, forman parte de este grupo los montos de ingresos y egresos del ejercicio, en sus diferentes momentos presupuestales.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

Cuentas presupuestarias de ingresos	2021	2020
Presupuesto de ingresos aprobado	28,623,587,336.0	25,699,374,513.0
Presupuesto de ingresos por ejecutar	(5,882,566,430.0)	(4,026,216,652.0)
Modificaciones al Presupuesto de ingresos aprobado		(1,000,000,000.0)
Presupuesto de ingresos devengado	(2,346,007,042.0)	(436,401,887.0)
Presupuesto de ingresos cobrado	(20,395,013,864.0)	(20,236,755,974.0)

FUENTE: Centro Nacional de Control del Gas Natural

Cuentas presupuestarias de egresos	2021	2020
Presupuesto de egresos aprobado	28,623,587,336.0	25,699,374,513.0
Presupuesto de egresos por ejercer	(3,702,331,155.0)	(2,923,386,156.0)
Presupuesto de egresos modificado	(8,413,719,663.0)	(1,191,374,071.0)
Presupuesto de egresos comprometido	0.0	0.0
Presupuesto de egresos devengado	0.0	(1,135,237,417.0)
Presupuesto de egresos ejercido	0.0	0.0
Presupuesto de egresos pagado	(16,507,536,518.0)	(20,449,376,869.0)

FUENTE: Centro Nacional de Control del Gas Natural

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

NOTA 1 – INTRODUCCIÓN

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrías afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

NOTA 2 – PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO:

La economía mexicana continúa expandiéndose a una tasa anual moderada de crecimiento durante 2021 y 2020. El crecimiento moderado en México se ha atribuido a la debilidad de la producción industrial en Estados Unidos, a una caída adicional del volumen de la producción petrolera que reduce el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) anual y a la volatilidad del mercado financiero. Durante el ejercicio 2021 la economía mexicana sufrió un bajo desempeño derivado de la contingencia sanitaria global a causa del COVID-19. Sin embargo, una de las tareas centrales del actual gobierno federal es impulsar la reactivación económica y lograr que la economía vuelva a crecer a tasas aceptables. Para ello se fortalecerá del mercado interno e impulsará las modalidades de comercio justo y economía social y solidaria.

México se está recobrando de una pandemia que ha tenido un profundo impacto económico y social. El sólido marco de política macroeconómica de México ha salvaguardado la estabilidad macroeconómica. El consumo se verá favorecido por la mejora gradual del mercado de trabajo y, las inversiones se beneficiarán de los proyectos de infraestructura previstos en el panorama económico y financiero.

El Centro Nacional de Control del Gas Natural está a cargo de la gestión, administración y operación del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural, de conformidad con lo establecido en la Ley de Hidrocarburos. Durante el ejercicio 2021 logró garantizar la continuidad y seguridad en la prestación de los servicios contribuyendo con el abastecimiento del suministro de dicho energético en territorio nacional.

Es así, que las funciones de gestión independiente y transporte de gas natural, siendo actividades esenciales del sector energético, se mantienen operando sin afectación por la emergencia sanitaria por el Coronavirus (Covid-19).

NOTA 3 – AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Centro Nacional de Control del Gas Natural (CENAGAS) es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Energía, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en la Ciudad de México, creado por Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de agosto de 2014, en términos de lo dispuesto por el artículo 5o. del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la cual fue dictaminada favorablemente por la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, mediante Acuerdo número 14-VIII-1, adoptado en su Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de agosto de 2014.

NOTA 4 - ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL:

a) Objeto Social

En términos del Decreto de Creación del Centro Nacional de Control del Gas Natural, el CENAGAS estará encargado de la gestión, administración y operación del Sistema de Transporte y Almacenamiento Nacional Integrado de Gas Natural (SISTRANGAS), a que se refiere la Ley de Hidrocarburos y tendrá por objeto garantizar la continuidad y seguridad en la prestación de los servicios en ese sistema para contribuir con el abastecimiento del suministro de dicho energético en territorio nacional.

b) Principal actividad

Para el cumplimiento de su objeto, el Centro operará, gestionará y administrará el SISTRANGAS, los ductos y plantas de almacenamiento vinculadas a Ductos de Internación de Gas Natural que estén interconectados con el Sistema, la capacidad disponible en los contratos de reserva de capacidad de transporte y almacenamiento de gas natural en los términos establecidos en la Ley y en su Decreto Constitutivo; prestará los servicios de Transporte y Almacenamiento en la infraestructura de la que sea titular como Permisionario, de conformidad con lo que al efecto determine la Comisión Reguladora de Energía (La Comisión); operará y mantendrá, directamente o a través de las divisiones que constituya para dichos efectos, la infraestructura de Transporte y Almacenamiento de la que sea titular, de conformidad con el o los permisos que, en su caso, expida la Comisión; realizará compras y ventas de Gas Natural, únicamente en casos de emergencia operativa, caso fortuito o fuerza mayor, o cuando ello resulte indispensable para mantener el balance y la operación del Sistema, de conformidad con los términos establecidos por la Comisión; licitará los proyectos estratégicos de infraestructura de transporte y almacenamiento de gas natural en los términos establecidos en la Ley, determinará la capacidad disponible del Sistema y la asignará, en los términos que apruebe la Comisión, de conformidad con las disposiciones de la Ley, en igualdad de circunstancias a los usuarios interesados, para lo cual deberá mantener actualizado un sistema de información en línea que contendrá los elementos establecidos por la Comisión; así como las demás que se establezcan en la Ley de Hidrocarburos y su Reglamento, el Estatuto Orgánico del CENAGAS, así como en otros ordenamientos jurídicos aplicables.

El CENAGAS ejercerá sus funciones bajo los principios de eficiencia, transparencia y objetividad, así como de independencia respecto de los Permissionarios cuyos sistemas conformen el SISTRANGAS.

c) Ejercicio Fiscal

El 30 de noviembre de 2020, se publicó en el DOF el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2021, el cual entra en vigor el 1 de enero de 2021 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público estatal deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones. Para el ejercicio fiscal 2021, la Entidad no solicitó recursos con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación, bajo la consideración de que su operación le permite obtener los recursos necesarios para su autosuficiencia.

d) Régimen Jurídico

El CENAGAS se rige, por las siguientes leyes y demás disposiciones:

- ❖ Ley de Hidrocarburos
- ❖ Decreto de creación del Centro Nacional de Control del Gas Natural
- ❖ Reglamento del Título Tercero de la Ley de Hidrocarburos
- ❖ Estatuto Orgánico del Centro Nacional de Control del Gas Natural
- ❖ Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Centro Nacional de Control del Gas Natural.
- ❖ Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Centro Nacional de Control del Gas Natural
- ❖ Disposiciones Generales para la Celebración de Contratos Plurianuales del Centro Nacional de Control del Gas Natural

Para efectos del impuesto sobre la renta, en su origen el CENAGAS se registró como una persona moral con fines no lucrativos, de conformidad con lo señalado en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) vigente; sin embargo, a raíz del inicio de operaciones como gestor técnico y transportista de gas natural, la administración estimó que el CENAGAS era una persona moral contribuyente del impuesto sobre la renta conforme al régimen establecido en el título II de la LISR, por lo que se solicitó la confirmación de esta situación a la Administración Central de Apoyo Jurídico y Normatividad de Hidrocarburos del Servicio de Administración Tributaria, autoridad fiscal que confirmó que el régimen fiscal aplicable a las actividades desarrolladas por el CENAGAS, es el del Título II de las personas morales, de la LISR. El cambio de régimen fiscal, fue aprobado con las obligaciones que se le atribuyen a dicho Título.

En este orden de ideas, se consideró que el monto acumulado de las ministraciones de recursos federales entregadas al CENAGAS, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, no es ingreso acumulable. Asimismo, el destino de estos recursos fue el financiamiento del gasto de operación, tampoco tiene implicaciones fiscales, esto es que no son deducciones autorizadas para efectos fiscales.

Adicionalmente, el Centro está obligado a retener y enterar el impuesto sobre la renta (ISR) por el pago de sueldos y salarios y asimilados, así como retener y enterar el ISR y el impuesto al valor agregado (IVA) derivados del pago de servicios profesionales, arrendamientos y fletes, así como al traslado y acreditamiento del IVA derivado de sus operaciones de gestor técnico y de transporte de gas.

e) Estructura organizacional básica:

Al 31 de diciembre 2021 la integración de la estructura orgánica básica del Centro Nacional de Control del Gas Natural se compone de:

Dirección:

Lic. Abraham David Alipi Mena - Director General

Lic. Hector Hugo Gutierrez Montiel - Coordinador General de Planeación y Proyectos

Lic. Julia Flores Mocosay - Directora de Transparencia, Atención a Usuarios y Responsabilidad Social

Lic. Gino Gabriel Leyva de Wit - Director de Órganos Colegiados y Vinculación

Unidades:

Lic. Pablo Antonio Melo Caraza - Unidad de Asuntos Jurídicos

Lic. Rosa Elena Torres Ortiz - Unidad de Gestión Técnica y Planeación

Ing. Felipe Villareal Medrano - Unidad de Transporte y Almacenamiento

Lic. Jaime Cortés Zepeda - Unidad de Administración y Finanzas

Ing. Alberto Gutiérrez Rivera - Unidad de Tecnologías Operacionales y de Información

Mtra. María Emma Villar González - Órgano Interno de Control

f) Fideicomisos, mandatos y análogos

Mediante contrato celebrado con fecha 19 de octubre de 2016 se constituyó el fideicomiso irrevocable de administración y pago al que se denominó "Fideicomiso Irrevocable Público de Administración y Pago CENAGAS-BANCOMEXT".

Son Partes del Fideicomiso:

Fideicomitente: Centro Nacional de Control del Gas Natural

Fiduciaria: Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo

Patrimonio: Aportación inicial de \$1,000.00 M.N. con cargo al presupuesto del Fideicomitente

Son fines del Fideicomiso:

- a) Recibir y administrar los derechos de cobro de CENAGAS respecto de las tarifas vigentes y autorizadas por la Comisión Reguladora de Energía (CRE), derivados de contratos de prestación de servicio de transporte y almacenamiento de gas natural, relacionados con la

infraestructura transferida a éste por PEMEX; las empresas en que participe directa o indirectamente y, en su caso la Comisión Federal de Electricidad (CFE), en términos de la normativa aplicable, y

- b) Entregar a PEMEX o, en su caso, a la CFE, las cantidades que les correspondan como contraprestación por la transferencia de la infraestructura, los contratos y derechos de vía detallados en los lineamientos correspondientes.

Determinadas y cubiertas las contraprestaciones a que se refiere el párrafo anterior, con la periodicidad que corresponda, el remanente se transferirá en términos de las disposiciones aplicables al CENAGAS, con la periodicidad que determine el Comité Técnico.

NOTA 5 - RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

A continuación, se resumen las políticas contables más significativas utilizadas para la elaboración de estos estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

5.1 BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El CENAGAS se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), misma que señala como uno de sus principales objetivos la armonización de los sistemas contables y la información financiera que de ellos emanen. En los ejercicios 2021 y 2020, el CENAGAS consideró diversas normas contables y presupuestarias emitidas con carácter de obligatorias por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Como resultado de lo anterior, el CENAGAS implementó en sus documentos normativos la lista de cuentas contables y presupuestarias, guías contabilizadoras, instructivos de manejo de cuentas los modelos de asiento para el registro contable de las cuentas de orden presupuestarias, y las estructuras de los estados financieros, todo ello de conformidad con las normas contables y presupuestarias establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del CONAC.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) requiere realizar ciertas estimaciones contables críticas para preparar los estados financieros. Asimismo, requiere que la administración ejerza su juicio para definir las políticas contables del CENAGAS.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el CONAC y conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal (MCGSPF), las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental

Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para mostrar una presentación razonable de la situación financiera del CENAGAS.

EFFECTOS DE LA INFLACIÓN EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Conforme a la NICSP-10 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” de aplicación supletoria, los efectos de inflación se reconocen cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor del país de referencia acumulado durante un periodo de tres ejercicios sea igual o superior al 100%, situación que no se ha presentado en los años recientes.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Principales reglas de registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el CENAGAS debe reconocer los efectos de la inflación en los registros contables y mostrarlos en los estados financieros, cuando exista un entorno inflacionario.

De acuerdo con lo establecido por la Circular Técnica NIFGGSP-04 “Reexpresión”, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el CENAGAS debe reconocer los efectos de la inflación en los registros contables y mostrarlos en los estados financieros consolidados, aplicando las disposiciones contenidas en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la cual indica que a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, sin haber sido modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007 toda vez que la entidad se constituyó el 28 de agosto de 2014.

5.1.1 CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES, REVELACIONES

- a) Nuevas normas y modificaciones a normas adoptadas por el CENAGAS

Las siguientes normas han sido adoptadas por la Entidad en el ejercicio, las cuales tuvieron un impacto en el CENAGAS:

- Modificaciones al capítulo IV Normatividad Contable
- Modificaciones al capítulo VII. Guías Contabilizadoras

- b) Nuevas normas y modificaciones a normas emitidas pero cuya adopción aún no es obligatoria y que no fueron adoptadas por la Entidad.

Normas emitidas por el CONAC:

- ❖ Acuerdo que reforma los Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos para Registrar en las Cuentas de Activo los Fideicomisos sin Estructura Orgánica y Contratos Análogos, incluyendo Mandatos.

Normas emitidas por el International Public Sector Accounting Standards Board:

- ❖ NICSP 33 - Adopción por primera vez de NICSPs
- ❖ NICSP 34 - Estados financieros individuales
- ❖ NICSP 35 - Estados financieros consolidados
- ❖ NICSP 36 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos
- ❖ NICSP 37 - Acuerdos conjuntos
- ❖ NICSP 38 - Revelación de participaciones en otras entidades

5.1.2 LA ENTIDAD PARA EL RECONOCIMIENTO, VALUACIÓN Y REVELACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA APLICÓ LA SIGUIENTE NORMATIVIDAD:

- ❖ Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- ❖ Normas emitidas por el CONAC.
- ❖ Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal
- ❖ Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- ❖ Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

5.1.3 LAS BASES PARA EL RECONOCIMIENTO CONTABLE UTILIZADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SON:

- ❖ Costo de adquisición.
- ❖ Costo histórico (adquisiciones).
- ❖ Valor razonable (donaciones).

5.1.4 A CONTINUACIÓN SE PRESENTAN LOS POSTULADOS BÁSICOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL (PBCG) APLICADOS POR LA ENTIDAD:

- ❖ Sustancia económica.
- ❖ Entes públicos.
- ❖ Existencia permanente.
- ❖ Revelación suficiente.

- ❖ Importancia relativa.
- ❖ Registro e integración presupuestaria.
- ❖ Devengo contable.
- ❖ Valuación.
- ❖ Dualidad económica.
- ❖ Consistencia.

Adicionalmente, la Unidad de Contabilidad Gubernamental emitió el Oficio número 309-A-002/2022 de fecha 28 de enero de 2022, denominado “Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2021 en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros. Estos modelos y formatos están basados en las Normas y Metodologías para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas a que hace referencia el artículo tercero transitorio, fracción III de la LGCG, emitidas por el CONAC; así como el acuerdo que reforman los capítulos III y VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado el 30 de diciembre de 2013 en el DOF. Los formatos adjuntos se encuentran firmados por el Director General, el Jefe de la Unidad de Finanzas y Administración y por el Director Ejecutivo de Recursos Financieros, quienes son responsables y enlaces de la información en Cuenta Pública.

5.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden los depósitos en cuentas de cheques, inversiones financieras, títulos para negociar y títulos recibidos en reporto disponibles a la vista, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que se encuentran expuestos a un riesgo poco significativo de cambios en valor.

5.3 INVERSIONES FINANCIERAS

Estas inversiones se operan en acciones de una sociedad de inversión administrada por una Institución de Crédito, con valores gubernamentales, en los términos establecidos por el artículo 88 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y definidos con tal carácter por el Banco de México en su circular 2019/95, así como en los Lineamientos antes citados, de fecha 1º de marzo de 2006 y del Acuerdo por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal de fecha 11 de febrero de 2020.

El Centro invierte sus excedentes de efectivo provenientes, principalmente, de los recursos propios derivados de su operación normal como gestor técnico y transportista.

5.4 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes representan importes adeudados a la Entidad por personas físicas y morales, derivados de los ingresos por servicios y otros conceptos devengados de las operaciones como gestor y transportista de gas que percibe el CENAGAS, anticipos de fondos, y gastos por comprobar, derivados del curso normal de las actividades desarrolladas por el CENAGAS. Se registrará como derecho a recibir efectivo el valor de emisión de las facturas por los servicios proporcionados por el CENAGAS, cuyo vencimiento siempre será a corto plazo. En caso de que dichas facturas no sean liquidadas a su vencimiento contractual, se generarán intereses moratorios, los cuales se registrarán como una cuenta por cobrar cuando se devengan y con afectación a los resultados del ejercicio. La materialización de estas operaciones se espera en un periodo menor o igual a 12 meses desde la fecha de cierre y se presentan como activo circulante. En caso de no cumplir con lo anteriormente mencionado, se presentan como activos no circulantes.

Los derechos a recibir efectivo o equivalentes se reconocen a su valor histórico.

5.5 ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES.

En el ejercicio 2017, mediante Acuerdo No. CA-021/2017, el Consejo de Administración institucional aprobó las “Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a Favor del Centro Nacional de Control del Gas Natural”, en las que también se establece la política de creación de cuentas incobrables. En dicho acuerdo, se establece que el Área que Generó la Cuenta por Cobrar, deberá informar a la Dirección Ejecutiva de Recursos Financieros acerca de las cuentas o documentos por cobrar de difícil cobro o incosteables para que registre contablemente la Estimación para Cuentas o Documentos por Cobrar Irrecuperables. Al 31 de diciembre de 2021, el saldo es de 2,406,305,388.

5.6 BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Al 31 de diciembre de 2021, fecha a la cual se presenta la información financiera, el CENAGAS sólo cuenta con inversiones en bienes inmuebles, como consecuencia de la transferencia de activos realizada por Pemex Logística (PLOG), celebrada el 28 de octubre de 2015, integrada por terrenos, infraestructura (estructuras para compresores, equipos de regulación y medición; ductos y equipo de compresión) y gas de empaque; adicionalmente, en el momento de que se adquiera algún bien de esta naturaleza, será registrado a su valor de adquisición y los valores contables serán reexpresados, en caso de presentarse un entorno inflacionario; por lo tanto, para ejercicios subsecuentes en tanto subsista un entorno no inflacionario, los valores que serán reportados serán los valores originales de adquisición.

La depreciación de los bienes muebles e inmuebles para efectos de la información financiera se calcula por el método de línea recta, conforme a las vidas útiles aplicables por cada tipo de bien depreciable, conforme a la siguiente integración por rango de vida útil remanente:

CUENTA PÚBLICA 2021

ACTIVOS SUJETOS A DEPRECIACIÓN

Número de bienes	Rango de vida en años	Importe
1,628.0	0 a 5	195,463,579.0
773.0	5 a 10	572,742,505.0
1,284.0	10 a 15	1,643,102,592.0
720.0	15 a 20	1,547,511,655.0
368.0	20 a 25	958,980,721.0
45.0	25 a 30	2,141,409,770.0
4,818.0	Total	7,059,210,822.0

FUENTE: Centro Nacional de Control del Gas Natural

ACTIVOS NO SUJETOS A DEPRECIACIÓN

Concepto	Importe
Terrenos	84,251,397.0
Construcciones en proceso	2,738,941,405.0
Gas de Empaque UTA SNG	312,943,297.0
Gas de Empaque UTA SNH	5,607,868.0
Total	3,141,743,967.0
Total de activos	10,200,954,789.0

FUENTE: Centro Nacional de Control del Gas Natural

Por otro lado, para efectos fiscales, se aplican las siguientes tasas máximas anuales:

Número de bienes	Rango de vida En años
Edificios y construcciones	5.0%
Mobiliario y equipo de oficina	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de cómputo	30.0%
Estructuras para compresores, equipos de regulación y medición	5.0%
Ductos	10.0%
Equipo de compresión	10.0%

FUENTE: Centro Nacional de Control del Gas Natural

5.7 BIENES ADJUDICADOS

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registrarán en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio de remate, mediante el cual se decretó la adjudicación y se registrarán a su costo o al valor neto de realización, el que resulte menor.

Los bienes recibidos mediante dación en pago se registrarán en la fecha en que se firme la escritura de dación y se reconocerán a su costo o al valor de realización, el que resulte menor, ajustando posteriormente al valor catastral declarado, de conformidad con las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio, emitidas por la CONAC.

Los valores contabilizados se mantienen sin modificación hasta llevar a cabo su realización o baja del inventario por caso fortuito, pérdida por robo u otras causas y, adicionalmente, se ajustarán a la baja cuando existe evidencia de que no se podrá recuperar la totalidad del valor registrado.

Se constituirá una estimación por baja de valor, la cual reconocerá las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, la cual estará determinada sobre el valor de adjudicación o de dación en pago, reconociéndose en los resultados del ejercicio como otros gastos, de conformidad con los porcentajes establecidos en la siguiente tabla:

Tiempo transcurrido a partir de la Adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 12	0.0%
Más de 12 y hasta 24	10.0%
Más de 24 y hasta 30	15.0%
Más de 30 y hasta 36	25.0%
Más de 36 y hasta 42	30.0%
Más de 42 y hasta 48	35.0%
Más de 48 y hasta 54	40.0%
Más de 54 y hasta 60	50.0%
Más de 60	100.0%

FUENTE: Centro Nacional de Control del Gas Natural

5.8 SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS FEDERALES

Por los ejercicios 2021 y 2020, la Entidad no solicitó asignación de recursos para el financiamiento de su gasto corriente con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación del propio ejercicio fiscal, respectivamente.

Los recursos fiscales de capital representarán contablemente una Aportación del Gobierno Federal al patrimonio del CENAGAS y su uso estará destinado exclusivamente a la inversión física.

5.9 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Conforme a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05, vigente a partir del 01 de enero de 2012, las entidades paraestatales que se rigen por el apartado "A" del artículo 123 Constitucional, considerarán que las pensiones al retiro de sus empleados serán asumidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); no obstante lo anterior, las entidades sujetas a dicho apartado

CUENTA PÚBLICA 2021

deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera NIF D-3 “Beneficios a los empleados” emitida por el CINIF, por lo que se refiere a la cuantificación y registro del monto de estos pasivos laborales y la divulgación de las reglas del reconocimiento y revelación en notas a los estados financieros, siempre y cuando no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable. Los pasivos laborales a cargo del CENAGAS, son por los conceptos siguientes:

- Beneficios directos a los empleados. Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan.
- Beneficios por terminación. El pasivo por prima de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registra conforme se devenga, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado utilizando tasas de interés nominales. Por lo tanto, se reconoce el pasivo que, a valor presente, se estima cubrirá la obligación por estos beneficios a la fecha estimada de retiro del conjunto de empleados que labora en el CENAGAS, de conformidad con la NIF D-3.

Concepto	2021	2020
Prima de Antigüedad	1,229,695.0	966,071.0
Indemnización Legal por Despido	11,749,164.0	9,690,561.0
Pasivo Neto Proyectado	12,978,859.0	10,656,632.0
Registrado en Cuentas de Orden	(12,978,859.0)	(10,656,632.0)
Saldo en Registros Contables	0.0	0.0

FUENTE: Centro Nacional de Control del Gas Natural

El CENAGAS no otorga prestaciones contingentes adicionales o superiores, a las que establece la Ley Federal del Trabajo, por lo que el esquema de prestaciones valuado corresponde a los pagos por prima de antigüedad y de indemnización, por tal motivo el reconocimiento de las obligaciones por estos beneficios se registra en cuentas de orden, sin que estos tengan un impacto financiero significativo.

Al 31 de diciembre del ejercicio 2021 por cada uno de los conceptos valuados del CENAGAS lo no realizo pagos por estos conceptos.

Concepto	Prima de Antigüedad	Indemnización por Despido	Total
Descripción General de Prestaciones	Conforme a la Ley Federal del Trabajo	Conforme a la Ley Federal del Trabajo	
Conciliación entre el Valor de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) y los Activos del Plan (AP) con la Reserva			

CUENTA PÚBLICA 2021

o Pasivo/(Activo) Neto por Beneficio Definido			
Obligación por beneficios Adquiridos	52,652.0	2,499,269.0	2,551,921.0
Obligación por beneficios No Adquiridos	1,177,043.0	9,249,895.0	10,426,938.0
Obligación por Beneficios Definidos (OBD) (A+B)	1,229,695.0	11,749,164.0	12,978,859.0
Activos del Plan	0.0	0.0	0.0
Déficit / (Superávit) (C+D)	1,229,695.0	11,749,164.0	12,978,859
Pasivo / (Activo) Neto por Beneficios Definidos	1,229,695.0	11,749,164.0	12,978,859
Cargo (Abono) a Resultados de Ejercicios Anteriores	0.0	0.0	0.0
Cargo en Otros Resultados Integrales (ORI) por Remediones			
Cargo por remediones por OBD	(170,665.0)	(1,369,315.0)	(1,539,980.0)
Cargo por remediones por Activos	0.0	0.0	0.0
Cargo total de remediones (A+B)	(170,665.0)	(1,369,315.0)	(1,539,980.0)
Plazo de amortización	13.72	137.71	0.0
Costo Neto del Período 2021			
Costo Laboral del Servicio Actual	368,188.0	2,846,375.0	3,214,564.0
Interés Neto sobre el Pasivo (Activo) por Beneficio Definido	0.0	0.0	0.0
Costo por interés de la Obligación	66,100.0	581,543.0	647,643.0
Ingreso por Interés de los Activos del Plan	0.0	0.0	0.0
Total de interés neto	66,100.0	581,543.0	647,643.0
Costo Laboral de Servicios Pasados (Rec. Antigüedad, Mod. Al Plan)	0.0	0.0	0.0
Reciclaje de Remediones por Obligación	0.0	0.0	0.0
Reciclaje de Remediones por Activos	0.0	0.0	0.0
Costo Neto del Período (Cargo a resultados) (A+B+C+D+E)	434,289.0	3,427,918.0	3,862,207.0
Como porcentaje de la nómina tabular anualizada	0.16%	1.27%	1.43%
Costo de Beneficio Definido			
Costo de Beneficio Definido (Costo Neto del Período más Cargo por Remediones)	263,264.0	2,058,603.0	2,322,227.0
Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio Definido inicial	966,071.0	9,690,561.0	10,656,632.0
Costo por Beneficio Definido	263,264.0	2,058,603.0	2,322,227.0
Aportación del año	0.0	0.0	0.0
Pagos Reales	0.0	0.0	0.0
Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio (A+B-C-D)	1,229,695.0	11,749,164.0	12,978,859.0
Principales hipótesis utilizadas			
Tasa de descuento		8.00%	
Tasa rendimiento AP		No Aplica	
Tasa de incremento de salarios generales		5.00%	
Tasa de incremento de salario mínimo (UMA)		4.00%	

FUENTE: Estudio Actuarial de Grupo de Consultoría S.C

5.10. PARTICIPACION EN LAS UTILIDADES

Los trabajadores de las Entidades Paraestatales al ser servidores públicos se encuentran sujetos a un régimen especial de remuneraciones, en términos de lo previsto por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Manual de Percepciones de los servidores públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, en relación con el Presupuesto de Egresos de la Federación deberá ajustarse estrictamente a lo establecido en dichas disposiciones.

La Participación de los Trabajadores en las Utilidades, representa un instrumento para contribuir a la redistribución de la riqueza y a la justicia social, por lo cual no resulta aplicable al CENAGAS, al ser un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con funciones definidas por el Estado; más aún, los recursos que integran su patrimonio y los ingresos que genera no derivan de privados y tienen un destino nacional, por lo cual están destinados a la conveniencia de la economía nacional e interés público

5.11 INGRESOS POR INTERESES

Se consideran ingresos por intereses los rendimientos generados por depósitos e inversiones en valores y premios e intereses de operaciones financieras, efectuados en instituciones financieras, así como por los moratorios derivados de las cuentas por cobrar.

Los intereses se registran en el ejercicio que corresponde conforme se devengan, a excepción de los generados sobre los recursos fiscales que fueron recibidos de la Tesorería de la Federación, los cuales se le enteran a la TESOFE en cumplimiento de los Lineamientos para el Manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal de fecha 1º de marzo de 2006 y del Acuerdo por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de los Lineamientos para el manejo de las disponibilidades financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal de fecha 11 de febrero de 2020.

NOTA 6 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO:

La utilidad o costo financiero incluye conceptos de ingresos o gastos financieros, tales como los intereses, utilidad o pérdida cambiaria, comisiones bancarias, principalmente, y se reconocen a medida que ocurren o se devengan.

El CENAGAS realiza adquisiciones y operaciones de pago en moneda extranjera, hasta ahora solo en dólares americanos. Las operaciones efectuadas se valúan y reconocen en la contabilidad en la fecha de realización en pesos mexicanos.

Al 31 de diciembre de 2021, el organismo tiene saldos contables en Cuentas por cobrar expresados en moneda nacional y en moneda extranjera; por otro lado, tiene pasivos con proveedores tanto en moneda nacional como otros expresados en dólares, dentro del rubro de Cuentas por pagar a corto plazo y que tiene implícito riesgo cambiario de utilidad o pérdida al momento de realizar el pago.

NOTA 7 - REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO:

Ver Notas de Desglose en relación al activo total del CENAGAS.

NOTA 8 - FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS:

“Sin información que revelar”

NOTA 9 - REPORTE DE RECAUDACIÓN:

“Sin información que revelar”

NOTA 10 - INFORMACIÓN SOBRE DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA:

“Sin información que revelar”

NOTA 11 - CALIFICACIONES OTORGADAS:

“Sin información que revelar”

NOTA 12 - PROCESO DE MEJORA:

Como parte del seguimiento de logro de metas establecidas, el Organismo mantiene un nivel razonable en el cumplimiento de los compromisos establecidos, observando a la fecha, los programas de ahorro implementados por la SHCP.

NOTA 13 - INFORMACIÓN POR SEGMENTOS:

“Sin información que revelar”

NOTA 14 – EVENTOS DE/O POSTERIORES AL CIERRE:

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud ("OMS") declaró el brote de un nuevo coronavirus ("COVID-19") como pandemia, lo que ha llevado a la incertidumbre en la economía global. Dicha emergencia sanitaria permaneció durante el ejercicio 2021, y con las medidas establecidas por la Entidad a la fecha de emisión de estos estados financieros el Centro Nacional de Control del Gas Natural logró garantizar la continuidad y seguridad en la prestación de los servicios contribuyendo con el abastecimiento del suministro de dicho energético en territorio nacional.

De esta manera, las funciones de gestión independiente y transporte de gas natural, siendo actividades esenciales del sector energético, se mantienen operando sin afectación por la emergencia sanitaria.

NOTA 15 - PARTES RELACIONADAS:

“Sin información que revelar”

NOTA 16 - CAMBIOS EN NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA:

A la fecha de autorización de emisión de los estados e información financiera presupuestaria que se acompañan, la CONAC ha dado a conocer la emisión de las siguientes Modificaciones a los acuerdos ya emitidos. Las modificaciones entran en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y del 1 de enero de 2020, respectivamente:

- Acuerdo por el que se reforma la Norma en materia de consolidación de Estados Financieros y demás información contable, (publicado en DOF 27/09/2018).
- Acuerdo por el que se reforman las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos, (publicando en DOF 27/09/2018).
- Acuerdo por el que se reforma el Manual de Contabilidad Gubernamental del Sistema Simplificado General (SSG), (publicado en DOF 27/09/2018).
- Acuerdo por el que se reforman los lineamientos para el Registro de los Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para las operaciones derivadas del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Física Educativa (Programa escuelas al CIEN), (publicado en DOF 27/09/2018).
- Acuerdo por el que se reforman los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (publicado en DOF 27/09/2018).
- Acuerdo por el que se reforma y adiciona el formato de Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, (publicado en DOF 27/09/2018).
- Acuerdo por el que se reforma y adicional el Manual de Contabilidad Gubernamental (publicado en DOF 27/12/2018).
- Acuerdo por el que se reforma y adicional el Manual de Contabilidad Gubernamental (publicado en DOF 23-12-2020).
- Acuerdo por el que se reforma y adicional el Manual de Contabilidad Gubernamental (publicado en DOF 28-07-2021).
- Acuerdo por el que se reforma y adicional el Manual de Contabilidad Gubernamental (publicado en DOF 09-12-2021)

NOTA 17 - RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA:

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Autorizó: Mtro. Pedro Vidal Bocanegra

Cargo: Director Ejecutivo de Recursos Financiero

Elaboró: L.C. Juan Manuel Julián Gómez Gutierrez

Cargo: Encargado del Despacho de la Dirección de Contabilidad